

PRECIOS DE SUSCRICION.

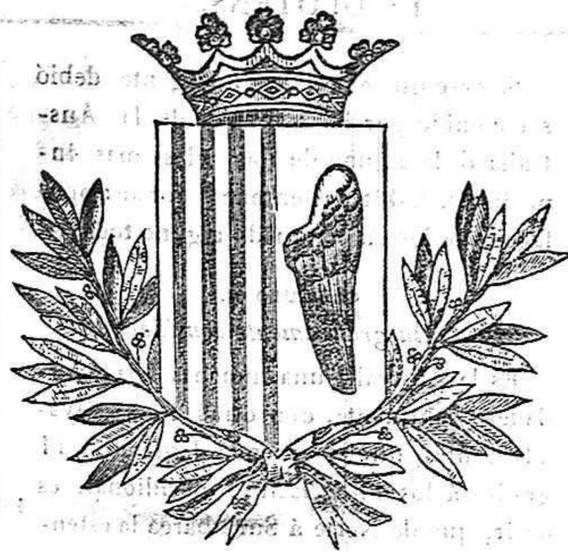
Olot, al mes.	Ptas. Cs.	0'50
Fuera, trimestre.		2.

ANUNCIOS.

Los suscritores, línea..	0'10
Los no suscritores, línea..	0'20

REMITIDOS.

A precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Para suscripciones y demás, dirigirse á la librería de Juan Bonet, Mayor, 3

ADVERTENCIAS.

No se sirven suscripciones ni se insertan remitidos ni anuncios que no esté adelantado su importe.

Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor. Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

EL OLOTENSE.

SEMANARIO DE AVISOS, ANUNCIOS, NOTICIAS Y ADMINISTRACION.

AÑO II.

OLOT, DOMINGO 19 FEBRERO DE 1882.

NÚM. 51.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS VERIFICADAS TODOS LOS DIAS Á LAS 9 H. DE LA MAÑANA Y A LAS 3 H. DE LA TARDE POR LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS-PIAS DE ESTA VILLA.

Días.	BARÓMETRO		TERMÓMETRO		PSICRÓMETRO		VELETA.		PLUVI-METRO.	EVAPORO-METRO.	Aspecto del cielo y movimiento de la atmósfera
	Mañana.	Tarde.	Máxima.	Mínima.	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.			
11	729'1	725'0	12'6	-4'0	8'8-6'8	11'2-3'4	S. O.	N. E.	m. m.	m. m.	Despejado. Brisa. Viento moderado.
12	723'1	727'9	9'2	2'9	6'1-5'9	8'1-7'1	S. O.	O.	17'4	2'0	Cubierto. Calma.
13	734'0	735'3	12'8	1'4	6'5-5'6	12'6-9'9	S. E.	E.	"	2'2	Despejado. Calma.
14	738'5	737'7	13'2	-1'7	3'7-1'7	13'4-10'4	S. E.	E.	"	1'2	Despejado. Calma.
15	736'4	735'8	13'4	-2'3	3'7-0'4	13'8-10'3	S. E.	S.	"	2'8	Despejado. Calma.
16	733'9	732'9	11'2	4'7	6'2-5'7	11'0-4'5	S.	N.	"	4'0	Despejado. Viento moderado.
17	733'6	732'5	13'5	-2'8	3'9-(-1'7)	13'9-8'3	S.	N. O.	"	4'6	Despejado. Brisa.
18	732'5	"	"	"	5'3-1'2	"	N. E.	"	"	"	Despejado. Calma.

EL INSOMNIO.

Un suelto inserto en el núm. 50 de EL OLOTENSE motiva el que, modificado convenientemente este artículo, (que debía ver la luz pública en uno de los periódicos médicos esta Capital) se publique en el mismo antes citado periódico.

El insomnio procede de variado número de causas y he aquí porqué, buen lector, un mismo medio no sirve para combatirlo en todos los casos. No vamos á especificar las condiciones orgánicas en las que se presenta este molesto síntoma; entraríamos en el terreno médico y ya hemos dicho que habíamos modificado este escrito al objeto de ponerlo al alcance general de todos.

Sin embargo, peca de rancio por sabido, que los dolores vivos, que la concentración cerebral causada por un prolongado trabajo intelectual, que las excesivas fatigas, que los pesares ahuyentan el sueño.

Ahora bien este síntoma, como todo lo que ocurre en esta armazon vestida que constituye el cuerpo, ya sabes lector, discreto como eres, que su estudio y tratamiento corresponde al médico. Vamos sin embargo á darte, con tu permiso se entiende, algunas reglas con las que ayudarás al facultativo porque, mira, como decía el Dr. Letamendi, hay que atender en una enfermedad á la muerte por un lado y al médico por otro: el enfermo es el punto donde se traba la batalla; si éste —

muerte por lo regular va de vencida; si en cambio se dedica el enfermo á ayudar á la muerte el médico se queda mirando como al enfermo se lo lleva la trampa.

Si acaso, pues, estimado lector, padecieres de insomnio recuerda en primer lugar que tu alimentacion en la cena debe ser parca y fácil y que debes abstenerse de tomar (por la noche se entiende) no sólo café sino hasta el té, los vinos especialmente blancos y los condimentos escitantes.

Es preciso además comenzar por colocarse en las condiciones mas aptas para obstaculizar el ejercicio, por insignificante que sea, de los sentidos. El cuarto dormitorio debe estar sin luz que cuele á través de los párpados semitransparentes y debe reinar en él el silencio mas absoluto lo que si no es posible en esta Capital es fácil conseguir en poblaciones pequeñas, si se tiene cuidado de reservar para cuarto dormitorio, especialmente de enfermos, el mas retirado pero al mismo tiempo espacioso de los de la casa. Mis Florencia Nighturgale, mujer de conocimientos higiénicos, aconseja además poner algodón en los oídos con lo que se cierra mas hermeticamente la puerta á los ruidos exteriores.

Hay que atender tambien á la disposición de la cama cuya demasiada dureza ó blandura, cuyas cubiertas excesivas ó pocas, etc., influyen en la provocacion del insomnio.

Háse dicho que el ejercicio muscular

favorece el sueño sacándose á colacion el ejemplo de los trabajadores del campo que se echan en el duro suelo y que en medio credo están ya contándole sus cuitas á Morfeo. Comprobado, sin embargo, y muy comprobado está, que un exceso de fatiga aleja en vez de favorecer al sueño. *In medio consistit virtus.*

Si es preciso poner callamiento y silencio, no perpétuo como diria un escribano, sino temporal á los sentidos externos preciso se hace tambien para conciliar el sueño en las personas que padecen usualmente de insomnio moderar el ejercicio intelectual al llegar la noche. En este sentido Jontssagrives se duele de la costumbre establecida en los colegios donde á los escolares se les obliga á estudiar entrada la noche. Al caer de la tarde es preciso, pues, cesar en todo trabajo intelectual demasiado activo.

Cerrados los ojos, oscuro el dormitorio, medianamente arropado, y dando al traste con todas las ideas importunas ya de inmoderada alegría ó tristeza, ya de excesiva preocupacion, puedes seguir varios medios ensayados y repetidos que se reducen á procurar una ocupacion monótona mental; Unos van contando números y mas números, otros hacen dar vueltas á la imaginacion al redados de un círculo ó se figuran el uniforme batir de un péndulo; quienes mas potentes suspenden su pensamiento; cuales como Montesquieu se duermen leyendo un libro de poco interés.

utilizar este último medio se requiere luz en la habitación).

(Se concluirá.)

Variedades.

LA AUSTRALIA.

(Continuacion.)

Y no es esto decir que allí no existan como en todas partes, delincuentes; pero los australianos han construido para los de su país, cárceles de que no puede formarse idea sino viéndolas. La mas célebre de todas, lo de Pentridge, á cuatro leguas de Melbourne, es de granito, su plan es celular y sus corredores irradian á modo de estrella desde un centro en que se halla establecida la vigilancia. Cada celda tiene una pequeña librería para uso del preso. Hay huerta para los trabajos agrícolas, escuela, talleres, de carpintería, zapatería y tejidos, donde los penados hacen méritos para el indulto, al propio tiempo que economizan un pequeño capital con el cual se establecen al ser devueltos á la sociedad, morigerados y capaces de ganar las subsistencia sin necesidad de recurrir al crimen (1).

De esto á una penitenciaría para deportados procedentes de lejanas tierras, hay alguna diferencia significativa sobre todo para los que quieren hacer olvidar su abolengo. El Botany-bay de hoy es, sin embargo, todavía el mismo de 1788. Aunque el Gobernador Philipp estableció el presidio en la bahía inmediata de Jankson, fué el Botany-bay el sitio donde los criminales espulsados de Inglaterra pisaron por vez primera la tierra australiana, y como si todo el mundo huyese de este recuerdo, nadie se da prisa á fundar allí lugares habitados.

Solo en un promontorio se divisa una columna de veinte piés de altura terminada por una esfera de bronce, y á unos doscientos pasos mas allá se encuentra una modesta tumba en medio de un grupo de árboles.

Hé aqui porque estan allá ambos monumentos:

El mismo dia en que el Gobernador Philipp trasportaba su expedicion de deportados á puerto Jankson entraba en Botany-bay la última expedicion de La Pérouse.

La tumba es la del físico de esta expedicion, padre Resouvenr, que falleció en 17 de Febrero de 1788.

La columna ostenta en el zócalo la inscripcion siguiente: *Este sitio visitado por La Pérouse en 1788, es el último de donde pudo enviar noticias suyas.*

(1) Aprendan las rancias naciones europeas de aquel naciente pueblo

Se cree que el célebre navegante debió ser comido por los caníbales de la Australia ó de alguno de las islas mas inmediatas, habitadas entonces por antropófagos, de los cuales queda alguno todavía.

CAPÍTULO II.

Australia gráficamente considerada.

Es la Australia una inmensa isla, verdadero continente, con otras islas adyacentes, que se extiende desde los 11 grados á los 44 de latitud meridional, es decir, que de Norte á Sur abarca la estension de 800 leguas, y para dar idea de su magnitud de Este á Oeste, basta considerar que el viaje por vapor desde Perth, situado al occidente, hasta Brisbane, al Oriente, tocando en Albany, Adelaida, Melbourne y Sidney, es próximamente igual al de Londres á Alejandría de Egipto.

Es aquella region capaz de contener tanta poblacion como mucho mas de media Europa, aunque en el dia solo es de 1.700.000 habitantes, y sus climas varían desde la zona tórrida al templado de España, que corresponde á la tierra de *Van Diemen* y á la colonia de Victoria.

Consta de las siguientes naciones:

Nueva Gales del Sur, capital Sidney.

Victoria, capital Melbourne.

Queens land, capital Brisbane.

Australia del Norte, capital Victoria.

Australia del Sur, capital Adelaida.

Australia Occidental, capital Perth.

Tasmania, capital Hobartown, es una grande isla adyacente, conocida además con el nombre de *Van Diemen*, y situada al Mediodia en lo mejor de las latitudes.

Algunos consideran tambien como colonia australiana la Nueva Zelandia.

De Sidney ya hemos hablado.

La poblacion de Adelaida es de mas de 20,000 almas. tiene dos obispos, uno anglicano y otro catolico. Hay bolsa, seis Bancos, casa de correos, iglesias y capillas para diversos cultos, escuelas, sinagoga, teatros y varios otros edificios.

Perth cuenta sólo con 1,800 habitantes y posee, sin embargo, dos Bancos, y su Cámara legislativa. La poblacion de toda la colonia no pasa de 200.000 almas y su movimiento comercial es considerable. El puerto de Albany corresponde tambien á la misma colonia que Perth.

Hobartown, capital de la isla de *Van Diemen* á Tasmania, encierra mas de 25.000 almas y cuenta con cinco Bancos.

La colonia es de clima agradable y muy adecuado á las constituciones europeas. En la misma isla hay otra ciudad importante, Launceston, cuyos habitantes ascienden á mas de 9,000.

(Se continuará.)

Anuncios judiciales.

EDICTO.

DON JOSÉ PERIS PALLÁS, Registrador de la propiedad de Olot, Audiencia de Barcelona, Digo: — Que Don Estéban Cardells y Nogué, vecino de la presente Villa, casado, mayor de edad y propietario, pretende librar una casa situada en la calle de Clivillers de esta Villa, señalada actualmente de número veinte y seis y antes de número seiscientos diez y nueve, barrio quinto, ignorando la superficie que ocupa, compuesta de planta baja, tres pisos y bohardilla; que linda á Oriente ó sea á la izquierda saliendo con casa de Magdalena Aldny; á medio dia ó sea al frente con dicha calle de Clivellers; á poniente con casa que habia poseido Don Miguel Surroca y á cierzo ó sea al detrás, con un patio; de todas las cargas que afectan á la misma que son las siguientes: Primera; se halla afectada á la restitucion del dote de Doña Rosa Moreta y Guilaña aportado á su marido Don Miguel Surroca en cantidad de diez y nueve mil doscientos escudos: Segunda; á una hipoteca á favor de Estéban Carrera Costa en garantía de la cantidad de dos mil cuatrocientos sesenta reales veinte y dos maravedises reintegrables por todo el dia ocho de Mayo de mil ochocientos cincuenta y uno segun escritura autorizada por Don Francisco Maymó y registrada al fólío cincuenta del tomo ciento seis del Antiguo Registro: Tercera; en virtud de cierto debitorio firmado por Don Ramon Coll ante el Notario Don Ramon Surroca á los dos de Octubre de mil ochocientos cuarenta y ocho de la suma de ciento ochenta libras fueron cedidas á Don Estéban Carrera los productos ó utilidades de una casa sita en la Villa de Olot que se duda si será la de que se trata; consta registrada en el fólío sesenta y seis del tomo ciento cinco antigua: Cuarta; Por otra escritura otorgada ante dicho Notario Surroca en veinte y cuatro de Octubre del mismo año mil ochocientos cuarenta y ocho, registrado en el fólío sesenta y ocho del tomo cinco antigua, el expresado Ramon Coll firma debitorio á favor del mismo Carrera de la cantidad de trescientas libras, cediéndole por el interés de esta suma el producto ó goce del tercer piso de su casa que tambien se duda si será le antes descrita finca: Quinta; En fuerza de otra escritura autorizada por el Notario Don José Fevian en nueve de Diciembre de mil ochocientos diez y seis y registrada en el fólío ciento treinta y ocho del tomo ciento cincuenta y nueve del Registro Antiguo formada de relaciones de otros registros consta que Gabriel Antiga vendió á Ramon Coll la casa de

que se viene tratando por precio de cuatro mil quinientas libras que debía el comprador pagarlas en esta forma: mil libras por todo el día primero de Enero de mil ochocientos diez y ocho y las restantes tres mil quinientas libras dentro el término de quince años con las pagas que bien pareciesen al comprador y con el pacto de que éste y sus sucesores deberían pagar al vendedor anualmente la pensión de tres libras por ciento de todo el referido precio de cuatro mil quinientas libras: Sexta; Consignase además en la registrada octava que la propia casa se tenía en alodio y directo dominio de la pia limosna del pan comun de esta Villa hoy unida al Real Hospicio de la misma; y á la prestación de un sueldo y seis dineros de censo anual en disminucion de los que hacia y prestaba la casa de los padre é hija Lorenzo y Baltasar Corcellas: Séptima; Por escritura otorgada ante dicho Notario Fevian en ocho de Enero de mil ochocientos diez y siete registrada en el fóllo cuarenta y uno vuelto del tomo ciento cincuenta y nueve antiguo el espresado Ramon Coll vendió al quitar á favor del Reverendo Silvestre Figueras un censal de precio cuatrocientas cincuenta libras y pensión trece libras diez sueldos á cuyo cumplimiento hipoteca la casa antes mencionada: Octava; por el testamento que otorgó Don Miguel Surroca en catorce de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno legó por una sola vez la cantidad de quinientas libras para limosna de los pobres de la parroquia de Baget.

Los poseedores anteriores al que solicita la liberacion de la finca descrita son los Reverendos de Juan Forgas y Macbreguer y Don Juan Forgas y Suñer.

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo trescientos sesenta y ocho de la ley hipotecaria se fija el término de noventa días para que los que se crean interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen convenir á su derecho ante el Juzgado de primera Instancia de esta Villa, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se les tendrá por conformes con lo que pueda resultar del expresado espediente. Olot trece de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos.

José Peris.

Revista local.

GRAN CABALGATA FILANTÓPICA.— Animada la muy digna compañía de Bomberos de los humanitarios sentimientos que tanto la honran, en union del coro Taisman que ha ofrecido cooperar gustoso á tan laudable obra; saldrán hoy á las dos de la tarde, con anuencia de la Autoridad local, y recorrerán las principales calles de esta villa, con el benévolo obje-

io de recojer limosnas para los pobres enfermos de nuestro santo Hospital..

Deseando que tan caritativo acto dé el resultado que merece la abnegacion de la digna Cabalgata y apetezen los desgraciados enfermos aludidos, suplicamos encarecidamente á todos los habitantes alargen generosos las manos para dar el óbolo que sus posibilidades les permita. No debe olvidarse nunca que los gastos supérfluos de los ricos deberían emplearse para so-correr las necesidades de los pobres.

Como anunciamos en nuestro número anterior, la *Asociacion Escuela de Obreros Olotenses bajo el patrocinio de la Sagrada Familia*, celebró el domingo último el cuarto aniversario de su instalacion; habiendo concurrido gran número de socios á la Comunion general que, con motivo de terminar la novena del sagrado Corazon de Jesús, tuvo lugar en la parroquial iglesia de San Estéban.

Por la noche celebróse la anunciada sesion de reglamento que, á pesar de la continua lluvia, fué tambien concurridísima, Abierta la sesion, ocupando la presidencia el Rdo. P. Celestino Matas, de la Compañía de Jesús, el Presidente don José Saderra y el Vice-presidente D. Ramon Torras, leyó el Sr. Secretario D. Ramon de Bolós el acta de la sesion anterior y luego la memoria de lo ocurrido en la Sociedad durante la anualidad anterior. Dió lectura el jóven D. Pedro Oro á una poesia suya titulada *Lo meu pensament* dedicada á la Sociedad y en especial á su teatro recordando en la misma varios pasos de la zarzuela *La Verge del Tura*; otro jóven, D. Joaquin Llitjós, cantó con bastante ajuste la pieza del Sr. Lahoz *La moribunda*; D. Ramon Torras leyó tambien, con aquella elegante pronunciacion que le es propia, la preciosa poesia del Rdo. D. Jacinto Verdager *L'escultor de la Verge de Montserrat*; el jóven D. Ignacio Rubió, que tanto se distingue en la direccion del Coro de la Asociacion, tuvo la amabilidad de dejar oír por primera vez su voz en *El Ave María* del célebre maestro Severio Mercadante, que cantó con gracia, soltura y acierto; tambien don Francisco Solé dió lectura á una magnífica poesia, origial suya, *El criminal*, que leyó con vigorosa entonacion, pintando con sus mas vivos colores el remordimiento que le roja el alma despues de haber cometido un asésinato, concluyendo manifestando que era imposible acallar esa poderosa voz sin la reconciliacion con Dios; finalmente, el Rdo. P. Celestino Matas se dignó hacer uso de la palabra con un magnífico discurso, manifestando la gran necesidad que hay de proteger Asociaciones de esta índole, que es muy útil la diversion cuando está en relacion

con la moral y y la religion, regocijándose, por último, de que Olot cuente con establecimiento de tal clase y terminó su discurso alentando á continuar la empresa empezada; el señor Presidente hizo un breve discurso de gracias, y finalizó el acto con el canto por el Coro de la misma de la pieza dedicada á la Virgen de Montserrat, letra del Rdo. Jacinto Verdager y música de D. Joaquin Portas, *La cansó de las Ermitas*, dejando muy satisfecha á la numerosa y escogida concurrencia.

Escusado es decir que tanto los discursos como las poesias y cantos estuvieron siempre estrepitosamente aplaudidos.

Ojalá fuese cierto que, como se nos ha asegurado, intenten algunos de los jóvenes ilustrados de esta villa, dar á luz un nuevo periódico local, que responda á las necesidades del público; porqué en tal caso, les cederíamos gustosos el terreno, asegurándoles que podrian contar con toda nuestra cooperacion tanto moral como material.

Es una verdadera lástima, por no decir otra cosa, que en una villa de la importancia de la nuestra, no haya la suficiente abnegacion para dar vida á un pequeño órgano que defienda en el estadio de la prensa los intereses morales y materiales.

Se nos ha asegurado que continúa la terquedad del señor Juez municipal de Baget, negándose á librar un documento de su iucumbencia, sin el cual, se vé un infeliz ex-colono suyo privado de reclamarle ciertos derechos ante el tribunal competente.

Si es cierto, como suponemos, debería procurarse que dicho Sr. Juez fuese relevado del delicado cargo público que se le ha confiado.

Revista comercial.

PLAZA DE OLOT.
Mercado del Viernes 17 Febrero de 1882.

M E D I D A N U E V A .

		PRECIO. Rs.	
		maximo.	minimo.
Trigo.....	1. ^a Cuart.	90	86
	2. ^a "	87	88
	3. ^a "	83	79
Mezcladizo.....	"	76	72
Maiz.....	"	61	57
Fajol.....	"	56	52
Judias.....	"	100	96
Cebada (ordi)....	"	48	44
Centeno.....	"	64	60
Mijo.....	"	60	56
Panizo.....	"	80	76
Habas.....	"	62	58
Avena Cebada....	"	44	40
Trigo fuerte.....	"	72	68
id. con cebada..	"	48	44
id. con arbejas.	"	60	56
Arbejas.....	"	64	60
Huevos.....	docena. 30cuart 28cuar.		

Hemos recibido el número 59 de la interesante Revista industrial, titulada: *La Gaceta de la Industria y de las Inventiones*, que se publica semanalmente en Barcelona, con láminas y grabados y por solas 18 pesetas al año en toda España, bajo la dirección del Ingeniero D. Ventura Serra, director de la Oficina internacional de Patentes de Invención, establecida en dicha capital. El sumario de las materias que contiene este número es digno de la mejor recomendación.

El número 67 de la cada día más popular *Ilustración*, que con tanta baratura y buen acierto publica en Barcelona don Luis Tasso y Serra, contiene, como de costumbre, excelente texto y lindísimos grabados.

A tan útil semanario se suscribe por seis pesetas al año en Barcelona: Arco del Teatro 21 y 23.

Hemos recibido el núm. 142 del *Sema-*

nario familiar pintoresco, que en nada merece de los anteriores, tanto por sus hermosos grabados como por su texto ameno é instructivo, que lo mismo interesa al hombre instruido que á la madre de familia y cuya lectura no sólo debe permitirse, si no que merece ser recomendada á toda clase de personas.

Cada número 1 real: un año 50 reales.

Se suscribe en todas las librerías, y la administración, Lauria, 82, Barcelona, remite gratis prospectos y números de muestra.

Revista religiosa.

SANTOS DE LA SEMANA.

Hoy domingo 19, Stos. Mansueto, ob., y Alvaro de Córdoba, cfs.

Lunes 20, Stos. Sadot, ob. y Nemesio, mártires.

Martes 21, Stos. Vérulo, Secundino y Siricio, mrs.

Miércoles 22, La Cátedra de San Pe-

dro en Antioquía y S. Abilio, ob.
Jueves 23, S. Pedro Damian y santa Margarita de Cortona.

Viernes 24, (*Antes* †) S. Matias, apóstol y Sta. Primitiva, mr.

Sábado 25, S. Tarasio, ob., y el beato Sebastian de Aparicio,

CUARENTA HORAS.

Continúan en la iglesia Parroquial de San Estéban.

Se descubre S. D. M. á las 4 y media de la tarde y se reserva á las 6 y media.

CULTOS.

Iglesia de las Religiosas del Inmaculado Corazon de María.—Hoy y los dos días siguientes, á las 6 y media de la tarde, se cantará un solemne trisagio en honor de la Santísima Trinidad, con esposicion de S. D. M.

LOT. Imprenta de JUAN BONET, calle Mayor, núm. 3.—1882.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la casa de banca de los Sres. Viuda é Hijos de J. Monsalvatje.

	DIN.	8 D/v.		DIN.	8 D/v.		DIN.	8 D/v.		DIN.	8 D/v.
Paris.	5'08	»	Cardona.	1'1 ₂	»	Manresa.	1'1 ₂	»	S. Felio de Guix.	3'1 ₂	»
Perpiñan.	5'08	»	Figueras.	3'1 ₂	»	Mataró.	1	»	Sabadell.	1	»
Barcelona.	1'1 ₂	daño.	Gerona.	2'1 ₂	»	Málaga.	1'1 ₂	»	Solsona.	1'1 ₂	»
Bañolas.	1	»	Granada.	1'1 ₂	»	Palma.	1'1 ₂	»	Tarragona.	3'1 ₂	»
Berga.	1'1 ₂	»	Igualada.	1'1 ₂	»	Puigcerdá.	1	»	Tarrasa.	1	»
Blanes.	1	»	Lérida.	2'1 ₂	»	Palamós.	1	»	Vieh.	3'1 ₂	»
Cádiz.	1'1 ₂	»	La Bisbal.	1	»	Ripoll.	1'1 ₂	»	Valls.	1	»
Cartagena.	1'1 ₂	»	Madrid.	1'1 ₂	»	Reus.	1	»	Zaragoza.	1'1 ₂	»

Se reciben órdenes de compra y venta de efectos públicos para las Bolsas de Barcelona, Madrid y París.
Oro Isabel 1'1₂ p^o/o beneficio. = Francos 2'1₂ p^o/o beneficio.

EL DOCTOR JAVIER MAÑÉ,

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

DE LA GARGANTA, DEL OIDO Y DE LA PIEL.
Xuclá, 21.—Barcelona.

Recibe los días no festivos de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

5-6

¡Ojo consumidores!

13

NUEVO ALMACEN DE HIERRO
de Puig Hermanos.

MAYOR, 7 y BONAYRE, 8.—OLOT.

Gran surtido y rebaja en los precios.

PORT-BRETON. COLONIA LIBRE EN OCEANIA.

Con este título scaba de publicarse un libro que recomendamos á cuantos quieran conocer á fondo la vasta y humanitaria empresa del ilustre breton Marqués de Rays.—Un tomo en 8.º con un hermoso mapa, 8 reales.

Elementos de Gramática castellana.—

Sexta edición.—Contiene la analogía, prosodia, ortografía, análisis lógico y sintáxis; y en un apéndice al final, los verbos irregulares, los defectivos y los impersonales metódica y extensamente tratados. 4 rs.

Principios de Aritmética teóricopráctica.—*Segunda edición, declarada de texto.*—Abraza toda la Aritmética, sumamente simplificada, y muy cerca de mil ejercicios de problemas escogidos do manera que ahorran mucho trabajo al profesor; concluyendo con un apéndice de las medidas vulgares de Castilla y de cada una de las provincias de Cataluña, y su correspondencia secproca con las del sistema métrico decimal. Precio 4 rs.

Compendio de Historia Sagrada y Nociones de Religion y moral.—*Cuarta edición, aprobada por la autoridad eclesiástica y por el Gobierno.*—Comprende todos los hechos notables del Viejo y Nuevo Testamento, y los principios fundamentales de nuestra religion y deberes que todo hombre tiene con relacion á Dios, á sí mismo y á sns semejantes. Sirve, á la vez, de texto para la lectura al salir de los carteles. Precio 3 rs.

Se vende en las principales librerías.
Para los pedidos al por mayor en la librería de Juan Bonet.—Olot.